

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 39 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CDRB), CELEBRADA EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS Y SIETE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2. MIEMBROS AUSENTES: EL SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3; EL CUAL NO JUSTIFICO SU AUSENCIA. FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE; ASISTENTE ADMINISTRATIVA ASESOR LEGAL; EL SR. JULIO FONSECA PION.

- I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA
- II. REVISION Y APROBACION DE ACTAS
- III. INFORME PROCESOS LEGALES
- IV. ATENCION A PARTICULARES. NO HAY
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.
- VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.
- VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.
- VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.
- IX. ATENCION A FUNCIONARIOS. NO HAY
- X. VARIOS.
- XI. INFORME DE COMISIONES
- XII. INFORME DE DIRECTIVOS.
- XIII. MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Verificado el Quórum se procede someter la agenda del día a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, SE ACUERDA: Aprobar la agenda correspondiente a Sesión ordinaria N° 39-2017 del día jueves 21 de setiembre de 2017.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS:

ARTÍCULO 02. Se realiza la aprobación del acta ordinaria #37.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, SE ACUERDA: Se aprueba el acta ordinaria #37.

ARTÍCULO 03. Se realiza la aprobación del acta ordinaria #38, la cual no se realizó por eventos patrios.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, SE ACUERDA: Se aprueba el acta ordinaria #38.

CAPITULO III. INFORME PROCESOS LEGALES

ARTÍCULO 04. Toma la palabra el Sr. Manuel González y le solicita al Asesor Legal, el Sr. Julio Fonseca que realice un resumen sobre el tema a tratar, el cual sería ver cómo se puede realizar un contrato para los derechos de formación debido a las dificultades que se han encontrado en cuanto a que algunos cantones han estado motivando a los atletas belemitas para llevárselos a los procesos de competición de juegos nacionales una vez formados por las diferentes asociaciones deportivas. Toma la palabra el Sr Julio Fonseca e informa que con respecto a este tema ya han avanzado en algunas exploraciones iniciales con el fin de tener parámetros que puedan servir de guía y luego sean remitidos a la junta Directiva para que sea el Comité quien fije los montos que estime razonables. La propuesta según lo que se ha estado discutiendo y que luego se pondrá en conocimiento ante el comité para su aprobación o rechazo según sea el caso, consiste en que se obligue a los padres de las personas menores de edad que al inscribir a los atletas en algún programa de iniciación deportiva, se comprometan por escrito que en caso de que los atletas menores de edad terminen siendo inscritos por el Comité de Deportes de otro cantón, deban de pagar los derechos de formación a Belén y también en caso de que pasen a ser inscritos por algún equipo o liga federada por alguna disciplina deportiva, que exista el compromiso de que el equipo ajeno al cantón de Belén seda a los deportistas para la participación con Belén en Juegos Nacionales y en caso de que haya negativa surja la obligación de pagar los derechos de formación al Comité de Deportes de Belén. Esto sería un convenio por escrito de los padres de familia del atleta en el momento de inscripción con un periodo de gracia de un año, en caso de que el atleta se retire del programa costado por Belén durante el primer año de participación del atleta. Este año de prueba sería para que el atleta valore si le interesa continuar con la práctica de esa disciplina deportiva o no.

ARTÍCULO 05. Toma la palabra el Asesor legal, el Sr. Julio Fonseca e informa que en relación con los procesos ya en curso, lo más reciente que tiene por informar es referente al expediente de la Asociación de ciclismo sobre el juicio contencioso administrativo en donde se están reclamando aproximadamente ¢22.000.000.00 de colones en contra del Comité de Deportes y la Municipalidad de Belén, la semana anterior se presentaron conclusiones, tanto por parte de la Municipalidad como por parte del Comité. La Asociación de ciclismo no se presentó al proceso ni dio ninguna justificación del porque no se presentaron a la audiencia anterior, de manera que solo queda esperar que se dicte la sentencia.

ARTÍCULO 06. Toma la palabra el Asesor legal, el Sr. Julio Fonseca e informa que los procesos por demandas de los funcionarios de mantenimiento, el Sr. Orlando Gomez Campos, el Sr. Alexander Gomez González y del Sr. Pablo Vindas en el Tribunal Contencioso, y el juzgado de Heredia continúan en su trámite normal, al parecer no tendrán movimientos sino hasta el año entrante debido a algunos señalamientos para recepción de pruebas, de manera que los casos no tendrán movimientos muy recientes.

ARTÍCULO 07. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez y le consulta al asesor legal con respecto al documento que ingresó por parte de los funcionarios de mantenimiento en el cual solicitan se les brinden uniformes para sus labores diarias, la duda con respecto a la solicitud radica en que estos le solicitan los uniformes al Sr. Manuel González como "Administrador General" del Comité de Deportes y este no es administrador general sino Presidente de Junta Directiva con ciertas funciones como Administrador a.i., además estos envían la solicitud con copia al Sr. Pablo Vindas, el cual es su jefe directo quien es el que debería de realizar la solicitud al área de Recursos Humanos para que esta proceda con la compra. El Sr. Julio Fonseca, Asesor legal indica que efectivamente a los funcionarios de mantenimiento se le deben de brindar los uniformes que solicitan ya que es avalado ante la ley, pero lo deben de hacer en un orden, en el cual el jefe directo, en este caso el Sr. Pablo Vindas es quien debe de hacer la gestión para luego enviarlo a Recursos Humanos tal y como lo indica la Sra. Carolina Rodríguez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, SE ACUERDA: Se asigna a La Sra. Carolina Rodríguez quien será la encargada de ver el tema sobre las necesidades de los uniformes para los funcionarios de mantenimiento.

CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES.

NO HAY

CAPITULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

NO HAY

CAPITULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.

NO HAY

CAPITULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 08. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez e informa que llegó la notificación del acuerdo Ref.5303/20017 del Concejo Municipal, el cual literalmente dice:

Belén, 20 de Setiembre del 2017
Ref.5303/2017

Señor (a)
Junta Directiva del Comité de Deportes
Presente

Estimado (a) señor (a):

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.53-2017**, celebrada el doce de setiembre del dos mil diecisiete y ratificada el diecinueve de setiembre del año dos mil diecisiete, que literalmente dice:

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez Ulate, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 3. Se conoce Ref. 18-352017 de Carolina Rodríguez Secretaria a.i. de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez e indica que se debe de Solicitar al Concejo Municipal que nombren el tribunal de elecciones para las asambleas para elegir los representantes de las Asociaciones Deportivas a las 7:00pm y a las 8:00pm las ONG el miércoles 08 de noviembre del presente año.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ VOCAL 2, SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal que nombren el tribunal de elecciones para las asambleas para elegir los representantes de las Asociaciones Deportivas y ONG.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°39-2017
JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 2017

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Recordar a la Junta Directiva del Comité de Deportes el Artículo 14 del Reglamento del citado Comité, que cita: "La Junta Directiva del CDRB establecerá una comisión electoral formada por: una persona designada por el Concejo Municipal, una persona por la Junta Directiva del CDRB saliente y un profesional de la Dirección Jurídica", por lo tanto este Concejo Municipal nombra a, Regidor Suplente Alejandro Gomez, como representante del Concejo Municipal, en compañía del Asesor Legal Luis Álvarez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, SE ACUERDA: Designar a La Sra. Rosario Alvarado como representante de la Junta Directiva del Comité de Deportes como parte de la comisión electoral, acompañada del Asesor legal del Comité de Deportes, El Sr. Julio Fonseca.

ARTÍCULO 09. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez e informa que llegó la notificación del acuerdo Ref.5304/20017 del Concejo Municipal, el cual literalmente dice:

Belén, 20 de Setiembre del 2017
Ref.5304/2017

Señor (a)
Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén
Presente

Estimado (a) señor (a):

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.53-2017**, celebrada el doce de setiembre del dos mil diecisiete y ratificada el diecinueve de setiembre del año dos mil diecisiete, que literalmente dice:

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez Ulate, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 4. Se conoce Ref. 08-352017 de Carolina Rodríguez Secretaria a.i. de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que el Sr. Francisco Zumbado socio fundador de la Asociación Deportiva Voleibol de Belén les solicita en el plazo que concede la ley de la administración pública de Costa Rica, un desglose mensual por escrito, de los pagos realizados a dicha asociación con base a la Licitación Abreviada 2014-LA-000011-00005700001, por los servicios prestados, desde el inicio de la licitación hasta el último pago realizado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Pedir al área financiera que elabore el reporte de los pagos y hacerlo llegar al Sr. José Francisco Zumbado y al Concejo Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por recibido el Oficio del Comité de Deportes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, SE ACUERDA: Se da por recibida la información

ARTÍCULO 10. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez e informa que hay dos solicitudes del Sr. Orlando Monge Leandro, entrenador de voleibol del Comité de Deportes, la primera solicitud literalmente dice:

Buenas tardes!

Quiero de la forma más atenta solicitar para el próximo lunes 25 de setiembre del 2017 el permiso para realizar una reunión con los padres de familia de los equipos de voleibol a mi cargo. Esto con el fin de poder integrarlos poco a poco a los procesos de sus hijos y mantenerlos en mayor contacto.

La idea es realizar la reunión en el gimnasio del polideportivo pero si ustedes me pudiesen habilitar una sala para poderla realizar con mayor privacidad sería mucho mejor.

Además quisiera coordinar con la nutricionista para que ella les pueda dar una pequeña charla a los padres de la importancia de una sana alimentación de sus hijos.

Por ultimo también coordinar con la psicóloga para que ella haga una pequeña presentación de la importancia del deporte en la vida de los adolescentes.

Tal vez sería unos 20 minutos para cada profesional.

Esperando su respuesta, quedo atento a ustedes y agradeciendo la ayuda que nos puedan brindar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, SE ACUERDA: Coordinar con el Sr. Juan Carlos Córdoba del área de Recreación del Comité de Deportes.

ARTÍCULO 11. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez y expone la segunda solicitud del Sr. Orlando Monge, la cual literalmente dice:

Buenas noches!

Como representante del equipo de segunda división de Belén, queremos saludarlos y desearles muchos éxitos.

El domingo 24 de septiembre somos nuevamente organizadores de un festival de segunda división de voleibol masculino. Estamos en la segunda ronda y ayer jugamos el primer festival en Atenas que dicho sea de paso ganamos los 2 primeros partidos.

Queremos solicitar su apoyo Para este 24 de septiembre:

1- solicitar el gimnasio a partir de las 7:30 am hasta las 6:00 pm, para acomodar y limpiarlo antes de iniciar y al finalizar.

2- solicitud del marcador electrónico

3- permiso para realizar ventas para recaudar fondos para pago de arbitrajes. Esto con el fin de reducir gastos a los propios jugadores, pues ustedes saben nos estamos costeando nosotros mismos.

Agradecemos todo el apoyo que nos puedan brindar.

Orlando Monge Leandro
Entrenador.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, SE ACUERDA: Se avala el préstamo y el permiso para realizar las ventas, coordinar con la Sra. Rebeca Venegas para que queden los baño limpios y abiertos para la actividad.

**XI. INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

XII. INFORME DE DIRECTIVOS

ARTÍCULO 12. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez e informa que los muchachos de boxeo ya inscribieron algunos atletas en la parte de torneos para Juegos Nacionales, tienen dos necesidades: La primera es que las invitaciones puedan llegar al Comité de Deportes de Belén, para que sean recibidas y notificadas y la segunda es avalar la posibilidad de que la Doctora del Cuerpo médico del Comité de Deportes como son atletas que van a participar en juegos nacionales puedan ser atendidos los que estén inscritos en este momento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, Y UN VOTO EN CONTRA DEL SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SE ACUERDA: Se les notifica que aporten los documentos necesarios al área técnica para que queden registrados como atletas de los procesos de Juegos Nacionales y que puedan tener la atención médica necesaria.

XIII.MOCIONES E INICIATIVAS

NO HAY

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 20:40 HORAS

Manuel González Murillo
PRESIDENTE. JD. CCDRB

Carolina Rodríguez González
SECRETARIA DE ACTAS ai

-----ÚLTIMA LINEA -----